

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de diciembre de 2015

Número 1.215

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión extraordinaria, celebrada el martes, 1 de diciembre de 2015

*(Comparecencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad)*

Presidencia de D. Pablo Cavero Martínez de Campos

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Pablo Cavero Martínez de Campos.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Pablo Cavero Martínez de Campos, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Peter Manglano Albarcar, doña M.<sup>a</sup> Isabel Martínez-Cubells Yraola, don Fernando Martínez Vidal y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Inés Sabanés Nadal y don Carlos Sánchez Mato.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don José Manuel Dávila Pérez y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA****Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página..... 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Carmona Pascual, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Vicent García, el Sr. Baquedano Maestro, el Sr. López Carmona, el Sr. Sarabia Herrero, la Sra. Valiente Calvo y el Sr. López Gómez.

Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

Página..... 23

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

**El Presidente:** Muy buenos días a todos.

Me dice el señor secretario que tenemos *quorum*, por tanto vamos a tratar de empezar lo más puntual posible. También trataremos de ser lo más estrictos posibles en los tiempos porque, como saben, después hay otra comisión a las once y el objetivo es evitar solapes de las comisiones o retrasos, como tuvimos ayer. Por tanto, si les pido algo disciplina en la gestión del tiempo, les pido que ayuden al buen gobierno de esta comisión.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Buenos días.

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Presidente:** Bien, les resumo cómo se va a desarrollar la comparecencia: Por parte del área de gobierno habrá una primera intervención de quince minutos; posteriormente, los grupos tendrán intervención de diez minutos; después, respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios, cinco minutos cada uno; posteriormente, de nuevo, intervención por parte de los grupos de cinco minutos y una respuesta final de tres minutos también por parte de los responsables de los programas presupuestarios.

A continuación, tiene la palabra por parte del área de gobierno la delegada de Medio Ambiente y Movilidad.

Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias, presidente.

Venimos a esta comisión hoy a presentar los presupuestos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para el 2016.

En primer lugar, decir que mantenemos la estructura de programas presupuestarios que ya se definieron en junio de forma también coordinada con la propia estructura del área, que también definimos en este mismo mes. Eso era concentrar todas las competencias relacionadas con el tráfico en una dirección general, separar la limpieza y residuos de zonas verdes —creo que ha quedado acreditada la ineficiencia de la unión de gestión de limpieza con zonas verdes a través del contrato integral 5—, y llevar vías públicas e infraestructuras a Urbanismo. Esos eran los grandes cambios de estructura que se corresponden también con la nueva estructura presupuestaria.

Para el 2016 el área cuenta con una dotación presupuestaria cercana a los 848 millones de euros, que supone un incremento del 0,69 % con respecto al presupuesto, he de decir que ya homogéneo, es decir, estamos comparando las magnitudes de las competencias que ahora tenemos; con ello es lo que supone un incremento del 0,69 con respecto al 2015.

Por capítulos quisiera destacar:

En el capítulo 1, de gastos de personal, con un crédito presupuestario de más de 90 millones de euros frente a los 96.543.404 millones de euros que contaba en el presupuesto del 15, supone una disminución del 5,8 % que, en parte y entre otras cosas, corresponde a la reducción del personal directivo eventual y de la estructura del área.

En el capítulo 2, la dotación presupuestaria del 2016 tiene un aumento del 2,56 % respecto al 2015, y este incremento se debe fundamentalmente a la incorporación de nuevos espacios a los contratos integrales de limpieza y mantenimiento de vías y zonas verdes, a la limpieza y conservación de parques, así como otras necesidades más específicas de zonas verdes y para la adaptación al cambio climático.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, hay una disminución del 12,23 % que corresponde a ajustes presupuestarios en el tema de la EMT, que está, por otro lado, compensado con otras aportaciones en el capítulo 7, de transferencias de capital.

En el capítulo de inversiones alcanzamos un presupuesto de 38 millones de euros, con una disminución del 7,25 % con respecto al presupuesto, ya también homogéneo, del año 2015. En este caso les quiero indicar que se acometieron en el año 2015 inversiones muy cuantiosas y también relacionadas con los Fondos Feder de ingeniería hidráulica de alto coste, como las del colector Pinos o las actuaciones ERAR de Viveros, Sur y La Gavia; la interconexión de las redes de agua regeneradas Valdebebas-Las Rejas. Por cierto, eso supone que en este año aparezca como menor inversión, dado que las inversiones en este ámbito eran muy cuantiosas.

Por cierto, en este último proyecto, estoy hablando de Valdebebas-Las Rejas, debido al retraso en la licitación del anterior Equipo de Gobierno y al cambio de Gobierno, no va a ser posible finalizar las obras en este año, lo que va a suponer, aunque las obras están ya en desarrollo, lo que va a suponer que tendremos que finalizar esta obra de una enorme importancia el año que viene, perdiendo en parte financiación europea y a cargo, por tanto, de nuestro presupuesto municipal.

Por último, el capítulo 7 de transferencias de capital. Tiene un crecimiento muy importante, desde una dotación de 109.000 euros a un presupuesto de 2016 de 2 millones de euros, incremento a la aportación a EMT para inversiones en aparcamientos, que gestiona, como saben, la propia EMT.

En lo que se refiere a ingresos correspondientes al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se han presupuestado 311 millones, lo que supone un incremento del 2,70 % en relación con el importe del 2015. En el cálculo del presupuesto de ingresos se ha utilizado un criterio de caja, es decir, en lugar de tener en cuenta los derechos de cobro, que en nuestra área tiene su importancia, que se generen en el año, se ha considerado la recaudación efectiva que se espera obtener; igualmente se ha tenido en cuenta la tendencia en este sentido de los últimos años.

Con el presupuesto de 2016 se despliega la estrategia 2015-2019 que contempla, entre otras cuestiones esenciales del Plan de Gobierno Municipal, el Plan Estratégico de Calidad de Aire, el nuevo modelo energético en la ciudad de Madrid, el Plan Estratégico de Arbolado y Zonas Verdes y el Plan Estratégico de Movilidad, en este caso, como saben, en colaboración con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Esta estrategia 2015-2019 deberá, al menos en nuestro criterio, recoger los compromisos y conclusiones de la Cumbre de París sobre el cambio climático y definirá un modelo de ciudad más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente, se hará de forma más participativa, más abierta a los vecinos, universidades, sociedades científicas, etcétera.

En 2016, y desde la evaluación de los resultados de los contratos integrales de limpieza y zonas verdes, de parques históricos forestales, singulares y viveros y de movilidad puestos en marcha en la anterior legislatura, se iniciará la revisión del modelo y los ajustes necesarios para conseguir una ciudad más limpia, más verde y más transparente y una movilidad más sostenible. Igualmente se pondrá en marcha desde esta misma perspectiva, evaluar lo hecho y evaluar lo que se pretende: una nueva estrategia, por tanto, y muy importante, de residuos que contemple su ciclo completo, como ya les indicamos en la intervención inicial y que viene presupuestado el inicio del diagnóstico para elaborar un plan de residuos, y, en cualquier caso, ya estamos trabajando en ello.

A continuación les voy a desglosar aspectos fundamentales de las actuaciones previstas y las consignaciones asignadas en el presupuesto en los diferentes programas del área, que posteriormente serán completadas con sus intervenciones y también con las respuestas de los respectivos responsables y directores generales.

En Tráfico para el año 2016 hay una dotación presupuestaria cercana a los cinco millones de euros, que se dividen entre los gastos de bienes corrientes y servicio e inversiones reales y transferencias de capital.

Quiero destacar, en este sentido, la importancia que tienen las tecnologías del tráfico y, por tanto, queremos destacar entre las diferentes inversiones para el 2016 serán de 839.110 euros, inversión en tecnología del tráfico entre la que destaca una red de circuito cerrado de cámaras de video para el control del tráfico de la ciudad de Madrid.

En la gestión de circulación participa el cuerpo de agentes de movilidad, en el que se hacen previsiones que garanticen la financiación del gasto para su funcionamiento, tanto las diferentes necesidades de arrendamiento de edificios, de equipos de radar, de motocicletas, bicicletas o para reposición de locales, taquillas y mobiliario.

La gestión de estacionamiento se ejecuta a través de una concesión de autorizaciones especiales para personas con movilidad reducida y otras autorizaciones de estacionamiento oficial en las reservas ya existentes, y vamos a destinar 34.817 euros a hologramas de seguridad para las tarjetas de estacionamiento.

En fomento de la disciplina viaria, se materializa a través de la gestión eficaz de los expedientes sancionadores por expedientes de infracciones de tráfico. En este caso, estamos desarrollando una nueva herramienta de gestión informática de multas de circulación así mismo, que mejore la atención al ciudadano mediante la utilización de nuevos medios técnicos, más, mejor información y mejor prevención en este caso.

Para el servicio del taxi se va a reforzar una dotación presupuestaria. Se destinan 43.000 euros en gastos de publicidad, propaganda, que financia el nuevo contrato de adhesivos, tarifarios, trípticos, carteles, etcétera.

Se incrementa la dotación para financiar la convocatoria de subvenciones de vehículos de bajas emisiones, ecotaxis, para el año 2016, cumpliendo así las normativas y las exigencias de la directiva del Parlamento Europeo. Se destinarán también 70.000 euros para conocimiento de la ubicación de paradas de taxi, así como diferente información para el desarrollo del servicio, actualización de nuevas tecnologías, elaboración de una APP municipal del taxi que facilite a los usuarios información y utilidad a través del móvil. También, atendiendo a una demanda repetida por las asociaciones del autotaxi, se destinarán 910.000 euros para la instalación de servicios urinarios de uso exclusivo para este colectivo en paradas. Saben que es una demanda reiterada desde hace tiempo para el colectivo de taxi.

En la gestión de aparcamientos, se propone facilitar el estacionamiento fuera de la vía pública mediante la mejora de movilidad urbana, planificación de nuevos aparcamientos residentes, rotacionales y disuasorios, y con la conversión, mantenimiento e inspección de los 287 aparcamientos subterráneos de concesión municipal.

En gestión de la movilidad, en este caso, está previsto la culminación y la consolidación del servicio de estacionamiento inteligente, de estacionamiento regulado, basado en tecnologías de la información y comunicación que garantice mejor agilidad de la gestión y permitiendo que la relación con los ciudadanos sea más transparente y, sobre todo, más eficaz.

La gestión del servicio de estacionamiento está prevista que se realice en un parque de

150.100 parquímetros en toda la ciudad, con una previsión total de gasto para el 2016 de más de 75 millones de euros, que saben que se compensa en todo caso, como les expliqué en la anterior comparecencia, con los ingresos con estos mismos servicios.

En el programa, voy a pasar al Programa de Ingeniería del Agua, en 2016 la dotación presupuestaria para este programa es de 5 millones de euros, consignados en su totalidad en el capítulo de inversiones reales. Las inversiones contemplan la última anualidad de los proyectos, como antes les contaba, financiados por la Unión Europea y que destacan las actuaciones en las ERAR de Sur Oriental y La Gavia, cofinanciados como antes les planteaba, y también la construcción y terminar el proyecto colector de conexión Valdebebas y Rejas, así como las actuaciones medioambientales en el tramo inferior del río Manzanares, cofinanciadas todos ellos con Fondos Feder.

En el Programa de Suministro Hídrico, la previsión del gasto para 2016 es de casi 27 millones de euros en capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, y 70.000 euros en el capítulo 6 de inversiones.

En el Programa de Gestión Ambiental Urbana quiero destacar las actuaciones más importantes. Saben que es un programa importante que se asocia fundamentalmente al capítulo 2, al gasto de bienes corrientes y servicios, y al capítulo 6, de inversiones reales, que en este año es de 8.250.000 euros.

En este caso, planteamos, como también hablamos en la anterior comisión a través de determinadas preguntas, la adquisición de camiones recolectores compactadores para el servicio de recogida de residuos, para lo que se destinarán en 2016 8 millones de euros; implantación de puntos limpios de proximidad en los barrios, con una consignación presupuestaria de 250.000 euros y la elaboración, como les comentaba antes, de un plan de gestión de residuos, con una consignación de 100.000 euros para el 2016.

En el Parque Tecnológico de Valdemingómez lo más destacable, aparte de la gestión cotidiana comprometida para el funcionamiento de las plantas, durante el año 2016, y al objeto de alcanzar los objetivos de recuperación de envases, recogida en la Ley 11/97 de abril, se va a realizar una inversión en equipos que asciende a casi 8 millones de euros, que se financiarán parcialmente también por Ecoembes, en este caso con una nueva línea de tratamiento de bolsa amarilla.

El Programa de Limpieza Viaria tiene un presupuesto dividido entre capítulo 2 y el capítulo 6 de inversiones reales. Quiero destacar, quiero destacar...

**El Presidente:** Cuando pueda vaya finalizando que ya ha agotado el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo

Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Perdón..., he perdido el resto de los papeles..., bien, como decía quiero destacar...

...especialmente la inversión de 1.300.000 euros en lo que hace referencia a limpieza viaria, creo recordar que es para la modificación y la inversión en zonas infantiles y la mejora de los equipamientos en parques.

Con respecto a las zonas verdes hay un nivel alto de inversiones, tanto en la zona de Villaverde, en la zona del Parque Lineal del Manzanares, como en la zona del PAU de Vallecas con la continuidad del proyecto de La Gavia, así como el ajardinamiento pendiente del PAU de Vallecas, así como una inversión en agua reciclada, necesaria para el riego en esta zona.

En cuanto a sostenibilidad y a control ambiental, queremos destacar inversiones importantes que tienen que ver con la eficiencia energética, en este caso, y la lucha contra el cambio climático, promocionando movilidad urbana de bajas emisiones, promoción de la movilidad eléctrica en los combustibles alternativos, mejora de la calidad de aire, que se va a concretar en el nuevo Plan de Calidad de Aire, impulso de iniciativas y proyectos de sostenibilidad con entidades públicas y privadas.

En educación ambiental quería destacarles, en general quería destacarles inversiones previstas para el 16, que se destinarán 250.000 euros para la eficiencia energética en instalaciones municipales, 1.100.000 euros para rehabilitación energética integral inicial en dos polideportivos municipales identificados por su alto coste de ineficiencia energética, 250.000 euros para la plataforma logística para vehículos eléctricos y un proyecto piloto de renaturalización urbana, con un importe de 200.000 euros de intervención en el conjunto de los distritos.

A su vez, y termino con los programas de Control Ambiental, tienen una dotación de 2.482.987 millones de euros, con inversiones reales de 7.000 euros, dedicado a la evaluación e inspección de actividades de control de la contaminación acústica, incumplimientos de las normas ambientales, régimen disciplinario, mejora de las ordenanzas, así como la mejora de todos los equipos y todas las necesidades materiales.

Así, a grandes rasgos, le daría una versión inicial sobre el presupuesto del Área de Medio Ambiente y los diferentes programas que en las siguientes intervenciones podremos, a través de sus preguntas y de la intervención de los directores generales, concretar aquellas cosas que preocupan o las que necesiten mayor información.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervenciones de los grupos, empezando por el Grupo Municipal Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Buenos días.

Quería comenzar haciendo un pequeño análisis sobre el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Si comenzamos a leer por encima, tenemos ocho partidas que aumentan, cinco que bajan, una nueva partida de 93 millones en gestión de movilidad. La partida que más baja en este caso sería ingeniería del agua por más de 34 millones de euros, debido, como decía la delegada del área de gobierno, a todas las inversiones que se habían ya ejecutado; y otra que aumenta en 37 millones de euros, que es dirección de la gestión de Medio Ambiente.

El total del gasto sí que aumenta: aumenta partida por partida en 42 millones de euros, y luego, también con la nueva partida vuelve a aumentar más de 93 millones de euros, con lo cual ya nos pasamos a 848 millones. Partida por partida sí que aumentamos mucho más pues lo que es el presupuesto del Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Una de las cosas que sí que solicitamos y pedimos sería volver a pensar..., debido a la descoordinación —y es normal, porque están divididos el Área de Medio Ambiente y Movilidad en diferentes apartados; es decir, Movilidad no solamente está bajo Urbanismo, sino también bajo Medio Ambiente y Movilidad, pero también bajo Seguridad y Emergencias porque los agentes de movilidad también pertenecen de alguna manera a la seguridad del Ayuntamiento de Madrid—, lo que sí que pedimos es que volvamos otra vez a unificar el Área de Movilidad bajo Medio Ambiente para reducir lo que hoy también es grave, que es la alta contaminación, que creemos que es vital estar bien coordinados y a su vez también bien comunicados.

Por otro lado, Multas. Una de las cosas que nos sorprende y que pedimos también, a ver, multas en circulación están presupuestadas unos 116 millones de euros, multas también en el SER unos 96 millones de euros y, luego, multas a empresa por incumplimiento en los contratos de limpieza; aquí desconozco cuánto está presupuestado. Me gustaría saber cuál es el presupuesto que piensa el área de gobierno que se va a poder ejecutar en multas. De todas maneras sí que, obviamente, las multas no son finalistas en este caso, pero obviamente sí que pensamos que es el momento idóneo para presupuestar esas multas dentro de las áreas que repercutan. Es decir, si hay multas de tráfico, vayamos a mejorar y a presupuestar esas multas dentro del área de tráfico. Lo que no cabe posibilidad es que estemos multando a las empresas por baja limpieza y esas multas no vayan destinadas a mejorar la deficiencia de limpieza que existe. Entonces, presupuestemos, por favor, ese más importe que creo que sería vital para la ciudad de Madrid.

Luego, sí que me gustaría que también se dijeran dos cosas importantes.

Subvenciones. Nos gustaría más de 234.000 euros en subvenciones, o subvenciones a familias e instituciones, en diferentes partidas. Voy a citar cada una de las preguntas que tengo, pero esto es una mirada rápida al presupuesto. Pero básicamente están afectados: uno, dos, tres, cuatro programas y nos gustaría saber específicamente cuáles son los motivos por los cuales se subvenciona a estas instituciones o familias y por qué va destinado en estas partidas y en esta área de gobierno cuando tenemos un área de participación; entonces, nos gustaría saber por qué.

Luego, en nueva infraestructura que se determine, en la nueva infraestructura el total de millones que se van a ejecutar este año. Y también si estas infraestructuras que tenemos pensado, si vamos a, si vienen pensando en los próximos años cómo se van a ejecutar.

Pasamos ya directamente a las preguntas concretas por cada uno de los centros.

Centro 133.01, transferencias de capital, van más de 179.000 euros; nos gustaría saber el por qué y la argumentación. Inversiones reales, más de 1.200.000. En inversiones de reposición, 944.000. Y en inversión nueva asociada al funcionamiento, más de 216.000. También indemnizaciones, 10.000 euros; nos gustaría saber la motivación y el por qué. Bajada de personal en 1.700.000; nos sorprende que solo las cotizaciones bajen 35.000 euros. Entonces, ¿cómo es posible que baje el personal y las cotizaciones sociales solo bajen 35.000, cuando el personal baja 1.700.000?

Centro 133.02. ¿Por qué aumentamos el personal directivo en más de 1 millón? Inversiones reales en más de 384.000 euros, ¿por qué y a qué se destinan?

Centro 134.04. ¿Por qué se crea? ¿A qué van destinados 82 millones de euros en material y suministros y 9,8 millones en reparaciones y mantenimiento?

Luego, Centro 160.01, inversiones o nueva inversión, 4 millones de euros, ¿por qué y a qué va destinado? Reposición de inversión, más de 200.000 euros.

Centro 161.02, personal funcionariado. Rebajamos en 1.200.000, nos gustaría saber por qué y cómo se ha hecho. Aumentamos en material también y suministros en 5,8 millones de euros, nos gustaría saber por qué. Reparaciones y conservación, rebajamos en 655.000; creemos que reparación y conservación es una de las partidas vitales del Ayuntamiento de Madrid, preferimos reparar antes que invertir en nueva infraestructura.

Centro 162.01, personal funcionariado, -4 millones. Nuevas inversiones en +8 millones de euros, -5 millones de euros en material y suministro. Inversiones de reposición, aquí aumentamos en 250.000, nos gustaría saber por qué.

Centro 162.03, más de 10.000 euros —ya lo hemos hablado— a familias e instituciones sin

ánimo de lucro; nos gustaría también motivación y por qué. Material y suministro en -3,9 millones.

Centro 163.01, material y suministros en +8 millones de euros. Inversión de reposición en 1,3 millones de euros; nos gustaría saber por qué.

Centro 170, personal funcionariado, en más de 4 millones de euros; nos gustaría saber por qué. Transferencias corrientes de 32 millones de euros; entendemos que sería para EMT o que nos definirían realmente dónde van destinados estos 32 millones de euros. Transferencias de capital, en +1,8 millones; no sabemos si va a Calle 30 o dónde va destinado, nos gustaría saber cuál es el propósito y el objetivo.

Y básicamente, me estoy quedando sin tiempo, pero vemos, como ya comentaba, el resto de centros, sí que me gustaría, ya que no tengo tiempo, que se hablara igualmente del 172.11, 172.12, sobre inversiones y reparaciones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola, buenos días a todos y a todas.

Primero explicar como va a ser..., lo que vamos a desarrollar en la intervención. En un primer momento haremos una valoración política, porque yo entiendo que también este es un foro en el que, aparte de preguntas técnicas y presupuestarias, tenemos que hacer una evaluación política inicial de lo que son los presupuestos tanto de Medio Ambiente como de Movilidad. Y, luego, una serie de preguntas y explicación de partidas tanto en ingresos y gastos, tanto en una como en otra partida.

Entendemos también que este formato es un formato que dificulta mucho y no sé hasta qué punto realmente nos es útil. Simplemente la descripción de las preguntas que tengo que hacer y las explicaciones de partidas, ya probablemente no me dé ni siquiera tiempo a enumerarlas, con lo cual intentaré pillarlos de los cinco minutos de réplica —si no me da tiempo los usaré ahí—, pero entiendo que sí es cierto que debemos repensar una formulación bastante más interesante y que fomentara mejor el debate y pudiera darnos un instrumento realmente útil para hacer política en la ciudad de Madrid a través de los presupuestos, que es una de las herramientas fundamentales que realmente tenemos a la hora de trabajar.

Y ya por entrar directamente al tema.

Con el tema de movilidad hay una cosa que queremos destacar: que el presupuesto 2016 pone de manifiesto algunas incoherencias derivadas del nuevo reparto de competencias entre el Área de Medio Ambiente y Movilidad y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Para hacernos una idea, la primera tiene asignadas las competencias sobre la EMT, taxi, los aparcamientos, agentes de movilidad, gestión de multas de tráfico, los semáforos y la gestión del contrato integral de movilidad, mientras que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible asume la representación del Ayuntamiento en los órganos de decisión del Consorcio Regional de Transportes, el seguimiento de la gestión de los intercambiadores de transporte y de la concesión de la estación Sur de Autobuses, autorizaciones de transporte colectivo de viajeros, las paradas de autobús, etcétera, además de la elaboración de planes y programas de movilidad y el diseño y urbanización del espacio público.

De esta forma, en el presupuesto de Medio Ambiente y Movilidad figuran las aportaciones del Ayuntamiento a la EMT, recogidas en el programa 170.00, de dirección y gestión administrativa, pero, sin embargo, las aportaciones del Ayuntamiento al Consorcio de Transportes, que tienen como finalidad principal la financiación de la propia EMT, figuran en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, dentro del Programa de Promoción, Control y Desarrollo del Transporte.

Otro asunto con incidencia evidente sobre la movilidad es la gestión de la M-30. La empresa depende del Área de Medio Ambiente y Movilidad, pero su asignación presupuestaria, los 140 millones de euros que el Ayuntamiento tiene previsto para el 2016, figura en el Programa de Vías Públicas de Desarrollo Urbano Sostenible.

Confiamos en que estos problemas de competencia se puedan ir resolviendo con una actitud positiva, igual que se ha demostrado en la forma de abordar el presupuesto de la EMT, mediante propuestas constructivas, propuestas que, en este caso, se han concretado en el acuerdo sobre EMT adoptado por el Pleno el pasado 27 de noviembre.

Pensamos que es fundamental el tema de la unión de competencias. Creemos que es una disfunción que tenemos con la distribución de competencias entre las dos áreas y consideramos que deberían unificarse, y deberían unificarse como estaba anteriormente, precisamente en el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Respecto a Medio Ambiente, desde un punto de vista puramente medioambiental, el presupuesto para 2016 introduce mejoras frente a los anteriores presupuestos del gobierno del Partido Popular y viene a corregir importantes déficits que se venían arrastrando en los principales problemas medioambientales de la ciudad de Madrid, como es la limpieza viaria, parques y zonas verdes y control de contaminación atmosférica.

En los presupuestos de Medio Ambiente de 2016 vemos un intento claro del gobierno municipal de superar la herencia recibida de los contratos integrales, que gestionaba el Área de Medio Ambiente y Movilidad y que el Partido Popular nos vendió como la panacea universal para conseguir un servicio bueno, bonito y barato. Sin embargo,

hasta ahora, los contratos integrales en vigor han demostrado solo ser baratos, ya que en otros aspectos han sido un verdadero desastre para la ciudad de Madrid.

Paso a comentar algunos aspectos generales sobre los que queremos conocer vuestra opinión.

En el presupuesto del Programa 170.00, Dirección y Gestión Administrativa de Medio Ambiente y Movilidad, que recoge gastos administrativos y burocráticos del área, vemos que en 2016 alcanza los 59 millones de euros, triplicando prácticamente la cifra del presupuesto de 2015, por lo que les pedimos que nos expliquen las razones de este aumento.

Por otra parte, el presupuesto para limpieza viaria sube en el 2016 un 6 % respecto a 2015, siendo la primera vez en los últimos años que un gobierno municipal incluye inversiones destinadas a renovación del mobiliario en las áreas infantiles, lo cual nos parece positivo.

El presupuesto de 2016 para limpieza viaria es de 217 millones de euros, 12 millones más que en 2015, que han ido en buena parte a la partida destinada al contrato integral. En este aspecto, nos gustaría que ustedes nos explicaran más detalladamente a qué se va destinar este aumento presupuestario. No obstante, estamos lejos todavía de alcanzar una situación óptima, ya que este presupuesto no puede garantizar nuestra limpieza razonable en la ciudad. A este respecto hay que recordar que hace cuatro años el Ayuntamiento destinaba a la limpieza de las calles 263 millones, lo que supone que en los últimos cinco años se ha bajado el presupuesto un 21 %, debido sobre todo a la entrada en vigor del contrato integral.

El gobierno municipal ha hecho un esfuerzo notable y ha conseguido la anulación parcial del ERTE, mantenido por varias empresas concesionarias de la limpieza, añadiendo quinientos trabajadores más en las calles. Pero esto sigue siendo insuficiente, porque hace dos años había en Madrid dos mil operarios de limpieza más. Está claro que si las empresas no aumentan las plantillas y el gobierno municipal no controla más escrupulosamente el cumplimiento de los indicadores de la calidad, la suciedad seguirá siendo protagonista de las calles de Madrid.

Por tanto, este presupuesto, aun siendo insuficiente, por fin ha dado una primera respuesta a las quejas de los ciudadanos respecto a la suciedad de las calles y acaba con una política de recortes del Partido Popular que nos ha llevado a la situación actual.

En los últimos meses se ha generado en Madrid un clima de alarma ciudadana por la caída masiva de ramas y de árboles de alineación en los parques públicos, que hasta ahora ha provocado dos muertos y cinco heridos además de cuantiosos daños materiales. La situación del arbolado madrileño es muy mala, según han asegurado expertos de todo tipo, y necesita una importante inversión para mejorar su mantenimiento y su salud

para evitar nuevas caídas que pone en peligro la integridad de los ciudadanos.

En este caso, el mantenimiento de los parques y zonas verdes ha empeorado también, como el caso de la limpieza, como consecuencia de los contratos integrales, ya que estos han permitido que haya muchos jardineros en ERTE, lo que ha disminuido notablemente la plantilla para el mantenimiento de zonas verdes y arbolado en los distritos y de los parques históricos y singulares.

En este caso, los presupuestos de 2016 presentan una importante mejora respecto al año pasado. Concretamente sube un 29 % la partida de patrimonio verde y un 15 % la de zonas verdes. Además, se aumenta en inversiones de forma absolutamente significativa respecto a los años anteriores, ya que se multiplica por cuarenta, por lo que habrá inversiones por primera vez en la Casa de Campo, en el Retiro, Parque Lineal del Manzanares y Madrid Río. Por tanto, consideramos que la situación ha mejorado respecto a 2015, en el que el presupuesto del Partido Popular en parques y zonas verdes había bajado un 11 %.

En cuanto al presupuesto del agua, alcantarillado y saneamiento de 2016, ya ha señalado la delegada que registra un acusado descenso debido a la reducción de las partidas de inversión, que fueron financiadas por muchos días por fondos europeos.

Y, por otra parte, nos ha llamado mucho la atención el hecho de que las inversiones previstas en el presupuesto para el río Manzanares se hable de instalar plataformas para la práctica de la pesca y la ampliación de usos recreativos y no contemple un verdadero plan integral más ambicioso que mejore sustancialmente la calidad de las aguas del río, actualmente muy contaminadas por detergentes, así como el deterioro de su cauce, las compuertas y, sobre todo, su fauna avícola y piscícola.

Tampoco vemos reflejado en este presupuesto 2016 el problema del cierre de las plantas de secado térmico de lodos o depuradoras de Butarque y Sur, que están permitiendo el vertido al aire libre de decenas de miles de toneladas de lodos sin secar en la periferia de Madrid.

Respecto al servicio de recogida de residuos, nos parece importante la inversión de 8 millones de euros que se va a destinar el año que viene a la compra de nuevos camiones, ya que muchos de los actuales están desfasados.

La partida destinada a la contrata de residuos baja un 4 %, pasando de 140 millones en 2015 a 134 en 2016, lo que indica que el presupuesto del nuevo contrato, si se hace, va a salir con algunos recortes, y esta parte nos preocupa. Es decir, tenemos muchas dudas sobre este importante aspecto medioambiental de la ciudad y les pedimos que nos las aclaren.

También nos preocupa el hecho de observar que se mantienen las frecuencias de recogida

actuales, tanto en contenedores de restos como en envases, en papel y vidrio.

Respecto al problema de la contaminación atmosférica en la ciudad, que recoge la partida de sostenibilidad, vemos que se ha aumentado un 53 %, lo que indica que, por fin, un gobierno municipal se empieza a tomar en serio el problema de la contaminación en la ciudad. Así, las inversiones se multiplican por cien, aunque estén referidas casi en exclusividad a actuaciones de mejora de la eficiencia energética en instalaciones municipales y prevención del cambio climático.

También valoramos positivamente el hecho de que se incluya la aprobación de un nuevo plan de calidad del aire 2015-2020. Querriamos saber exactamente la dotación presupuestaria que se dedica a este plan.

También vemos que se han eliminado las subvenciones a las familias para financiar obras de reconversión de calderas de carbón a otras con combustibles limpios, lo cual resulta algo inexplicable porque estas calefacciones emiten dióxido de azufre y partículas muy perjudiciales para la calidad del aire de la ciudad.

Respecto al presupuesto del Parque Tecnológico de Valdemingómez, disminuye un 5 % y no incluye inversiones, lo que resulta preocupante si tenemos en cuenta el grave deterioro ambiental que tiene esta zona, que concentra la mayor acumulación de vertederos, plantas de tratamiento de residuos e instalaciones potencialmente contaminantes de España. Observamos en este programa un incremento en el volumen de residuos tratados hasta el 1.200.000 t anuales, pero se produce a la vez una reducción en material recuperado y el bioestabilizado, lo que indica una menor eficiencia recicladora de las plantas de Valdemingómez. Creemos que el presupuesto de 2016 debería incluir partidas de inversión para la instalación de filtros en las plantas de compostaje para evitar malos olores, así como mejoras en la planta incineradora y en las plantas de biometanización, que reduzcan los gases contaminantes que emiten a la atmósfera.

**El Presidente:** Vaya finalizando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Pues en la siguiente, aprovecharé los cinco minutos para hacer una lectura, todo lo rápida que pueda, de algunas cuestiones ya concretas a ingresos y gastos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el Grupo Ahora Madrid.

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** Buenos días. Muchas gracias.

Nosotros vamos a hacer una serie de preguntas más de precisión, que son solo siete, no agotaremos los diez minutos.

La primera sería por qué desciende en el Programa 133.01, de Tráfico, la partida 150.00, productividad, en 1.472.000 euros.

La segunda sería en referencia al Programa 170.00, Dirección y Gestión Administrativa, que experimenta un incremento de 3.781.000 euros, y ello pese a que este año no existe partida de ajustes técnicos, que el año pasado estaba dotada con 1.798.784 euros. ¿A qué se debe ese incremento?

La tercera pregunta es: ¿Cómo se explica el incremento del Programa 992.12, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, si se han reducido notablemente los puestos de personal eventual?

La cuarta sería: ¿Qué edificios alquilados se están pasando con cargo a la partida 202.00, arrendamiento de edificios y otras construcciones del Programa 170.00, Dirección y Gestión Administrativa en Medio Ambiente y Movilidad?

La quinta sería: ¿Cómo se van a reflejar en el presupuesto de 2016 las medidas adoptadas por el Área de Economía y Hacienda por las que se reducen los vehículos destinados a incidencias? Algo que ya se preguntó ayer también en Economía.

La sexta sería: ¿Qué gastos se imputan a la partida 226.02, publicidad y propaganda del Programa presupuestario 170.00, Dirección y Gestión Administrativa de Medio Ambiente y Movilidad?

Y la séptima sería saber, ¿qué contratos de seguridad de edificios se imputan a la partida 227.01, seguridad del Programa presupuestario 170.00, Dirección y Gestión Administrativa de Medio Ambiente y Movilidad?

Con esto acabamos. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Buenos días. Muchas gracias.

Señora Sabanés, esperamos que esté usted ya recuperada de su estado de salud y apoyarle en la decisión de adoptar las medidas necesarias en los episodios de alta contaminación —que yo no sé si es por eso, estoy esta mañana bastante afectado—. Pero en fin, felicitarla por algunas cuestiones relativas al presupuesto del año próximo, entre otras cosas porque nos llama la atención que en líneas generales el presupuesto que ustedes plantean para el año 2016 no es que sea un corta y pega del que tenía el Partido Popular este año, pero sí de alguna manera es un reconocimiento implícito a una buena gestión presupuestaria al Partido Popular, al que represento, puesto que más o menos se han

copiado partidas completas. No lo habremos hecho tan mal cuando hay partes del presupuesto que ni siquiera se han molestado ustedes en quitar, puesto que hay competencias que ya no tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad, como por ejemplo en la dirección y gestión administrativa del área, donde en los objetivos dos y tres hablan del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, cuando ya no están.

Entrando en temas de medio ambiente, respecto a personal, nos llama la atención la reducción del presupuesto en una serie de partidas: suministro hídrico -30 %, creo que más o menos lo ha explicado usted relativo a las inversiones que este año se habían hecho en algunas depuradoras; la gestión medioambiental urbana, -39,85 %; en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, -3,90; sostenibilidad, baja un 33 %; control ambiental, un 6 %. Nos gustaría saber a qué se debe el aumento de presupuesto de personal en limpieza viaria, un 11 % y 654.000 euros, y en la dirección y gestión administrativa del área, un 32,52 % y 3.746.000 euros.

Partida por partida, pues me gustaría saber por qué en ingeniería del agua se reducen las inversiones en un 87 %, desde los 40 millones hasta los 5; en suministro hídrico por qué se prevén 10 vertidos más al río; cuál es el motivo de la reducción de las transferencias corrientes; por qué desaparece la información y el asesoramiento al ciudadano; la proposición de inicio de expediente y la tramitación de licencias de acometida y nuevos ramales de alcantarillado en el objetivo tres.

En el Programa 161.02, la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos con una cuantía de 150.000 euros. ¿A qué estudios nos referimos?

La partida 227.99, otros trabajos realizados por profesionales, con 14.803.600 euros. ¿A qué nos referimos?

En gestión ambiental urbana, nos gustaría saber cuál es el nuevo ciclo de recogida de residuos que tienen pensado y con qué presupuesto se pretende dotar este nuevo ciclo.

En el Programa 162.10 la partida 227.06, también de estudios y trabajos técnicos, con 100.000 euros. Nosotros hicimos una petición de información recientemente sobre el coste de la recogida de basuras, nos contestaron que el importe era de 177.443.083 euros, pero en el presupuesto en lugar de 177 millones aparecen 151.154.307. Entonces nos extraña esa variación.

Respecto al Parque de Valdemingómez, a qué se debe la eliminación de los talleres en los centros escolares, y yo creo que cuando están ustedes también concienciados de que a la población, a los ciudadanos, estamos en lo de siempre: no es más limpio quien más limpia sino quien menos ensucia, y a veces todo el esfuerzo del Ayuntamiento pues no se ve recompensado porque seguimos siendo los ciudadanos o seguimos teniendo muchas carencias en cuestión de concienciación ambiental. Y esas campañas por las que les felicitamos de concienciación ciudadana, pues debería empezarse

por los escolares. Nosotros echamos en falta campañas de concienciación en los colegios, y en Valdemingómez concretamente, pues hasta este año había, de alguna manera, que enseñar a reciclar, enseñar a los chavales qué se hace con las basuras. Y esa partida, si no me equivoco, de concienciación escolar pues ha desaparecido, eran unos talleres que se hacían en Valdemingómez.

En el Programa de Valdemingómez, Programa 162.30, la partida 22.706, también de estudios y trabajos técnicos, con una cuantía de 710.986 euros, pues a qué se refiere.

En limpieza viaria, por qué hay previsión de reducir las intervenciones del Selur de 50.000 a 38.500. En limpieza viaria también... Es cierto que uno trae preparado los papeles de una manera y luego, con la intervención de la delegada y otras intervenciones, siento no llevar el orden que me gustaría, pero sí que de los 217 millones en limpieza viaria saber si hasta los 242 millones que tiene la partida completa, si esos 217 son solo en limpieza viaria y hasta llegar a los 242 hay que incluir zonas verdes en esa diferencia que hay. Creemos también que en limpieza viaria había que tener, igual que hablamos de concienciación ciudadana, pues algún tipo de apartado o partida para las campañas de concienciación de recogida de excrementos caninos, que es una de las cuestiones que todavía ensucian la ciudad.

De la partida de dirección y gestión administrativa, SGT, saber el motivo de la eliminación de los expedientes por responsabilidad patrimonial de la Administración. En el objetivo 4 se elimina el indicador de modificaciones de crédito, pero se prevé como actividad.

En el Programa 170.00 la partida 226.02, de publicidad y propaganda con 360.000 euros, a qué se refiere.

En Patrimonio Verde, saber por qué eliminan todo lo relacionado con los viveros municipales, al menos no lo hemos visto en las partidas. Quién hará las auditorias de la red de riego, si se prevé dejar de regar con agua regenerada, pues no se refleja en el presupuesto. Y por último, por qué se elimina la información y tramitación de sugerencias y reclamaciones.

Respecto a zonas verdes, no vemos las actividades del objetivo 1 y a qué se debe el 1.250.000 euros de estudios y trabajos técnicos.

En sostenibilidad nos sorprende la eliminación del convenio con el Ministerio de Fomento en episodios de alta contaminación, como por ejemplo el de hoy, al menos no lo hemos visto.

En la partida de control ambiental, si no me equivoco, ya no tenemos en el área competencias en publicidad exterior y en cambio se sigue presupuestando para ello; me refiero al segundo indicador del objetivo 4.

Y luego, pues una serie de cuestiones que creemos que es desde el punto de vista político, pues no creemos que sea invertir bien el dinero,

que son todas aquellas referidas a las actividades referidas a la identidad de género que realizan ustedes, que nosotros creemos que es discriminar a la mujer, porque ¿es realmente necesario encargar un estudio para saber si los hombres hablan más alto que las mujeres?, que ahí aparece en el presupuesto. ¿Y para estudiar los comportamientos de hombres y mujeres respecto a la limpieza? O qué van a enseñar a los agentes de movilidad cuando dicen: cursos en género e igualdad a los agentes ambientales. Yo no sé si les van a enseñar los diferentes datos que tienen que dar a hombres y mujeres cuando les multen.

Respecto a personal en circulación, me gustaría saber los motivos por los que reducen el presupuesto en tráfico y en gestión de aparcamientos en 566.313 euros, pero lo aumentan en 200.000 en gestión de la movilidad.

En la partida de tráfico llama la atención el aumento de las inversiones, nos gustaría saber en qué. Elimina la existencia de los accidentes de circulación.

Por último, no sabemos qué pasa con los 196 vehículos de los agentes de movilidad, pues no se habla de ellos en el presupuesto.

Felicitarles por las iniciativas de las denuncias a los extranjeros, que nos parece muy interesante; la aplicación para las paradas de taxi, que también entendemos que es una buena iniciativa, y el proyecto de cámaras de tráfico.

En último lugar, queremos saber qué presupuesto tienen para los aseos de los taxistas. También, relativo a los taxistas, cuánto hay de subvención para el cambio de los vehículos.

En tráfico, el Programa 133.01, la partida 227.08, trabajos técnicos, 70.000 euros; la partida 227.99, otros trabajos, 80.000 euros, saber a qué trabajos se refiere. Y finalmente la partida de gestión de aparcamientos, saber en qué tienen presupuestado el aumento de las inversiones en 384.000 euros.

Por lo demás, nos gusta lo que dicen ustedes de la mejora de la información sobre la ocupación de los aparcamientos, eso es muy interesante. Y los 8 aparcamientos disuasorios, pues a ver qué presupuesto se va a destinar a ello.

En gestión de aparcamientos, el Programa 133.02, la partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos, con un importe de 152.199. Y en gestión de la movilidad, pues nos llama un poco la atención que no tengan planificada la ampliación del servicio BiciMAD, al menos no sé si es que no tiene que aparecer ahí o está en otro sitio.

Y finalizo pidiendo, si es posible, tener la confirmación verbal del traslado de los programas que antes estaban en Medio Ambiente y que entiendo han pasado a Desarrollo Urbano Sostenible, que son instalaciones de gestión de la movilidad, vías públicas, infraestructuras urbanas, equipamientos urbanos y promoción, control y desarrollo del transporte.

Y en principio esas serían... Hay una cuestión que ha dicho usted, señora Sabanés...

**El Presidente:** Vaya finalizando.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, termino ya.

..., la renaturalización de la ciudad. No he entendido bien qué vamos a hacer con Madrid para renaturalizarla. Y creo que ya con esto estaríamos. Pues está.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos al turno de respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios y sí les rogaría que antes de intervenir digan su nombre y el área que lideran, sobre todo para el *Diario de Sesiones*, que es importante que figure.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, perdone, presidente.

Podrían decir también el programa y el centro, no solamente la denominación, el número concreto, si lo podrían decir, por favor.

**El Presidente:** Una petición adicional que pide el portavoz.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Buenos días. Soy José María Vicent, secretario general técnico del Área de Medio Ambiente y Movilidad, y voy a contestar a las preguntas referidas al Programa 170.00 y en principio a todas las relativas al capítulo 1, es decir, a los gastos de personal. Como hay algunas que son coincidentes, pues las contestaré una sola vez.

En primer lugar, respondiendo a las preguntas del señor Brabezo, el Programa 170.00 se incrementa fundamentalmente debido a que se incorporan a este programa las transferencias tanto en gasto corriente como en capital a la Empresa Municipal de Transportes. Esta misma pregunta prácticamente es la del señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Las dos partidas.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Sí, en Capítulo 4 y en Capítulo 7.

Hablando ya de las transferencias a EMT, pues podríamos referirnos a que, efectivamente, el diseño de la movilidad y todo lo relacionado con transporte, circulación, el diseño está en Desarrollo Urbano Sostenible, mientras que las herramientas, en tanto en cuanto están relacionadas con el Medio Ambiente y con la calidad del aire, como se está viendo en estos momentos, esas herramientas, EMT y Madrid Calle 30 están en el Área de Medio Ambiente. Sin duda que en el concepto de Urbanismo se contemple también como algo muy

importante en la Movilidad y el Transporte, pues puede ser un valor, mientras que la herramienta que en tanto en cuanto está íntimamente relacionado con la calidad del aire, pues permanece en Medio Ambiente.

Continuando con las preguntas del señor Brabezo, la bajada en Capítulo 1. En el Programa 133.01 obedece a que aquí había una partida de casi millón y medio relacionado con un programa de productividad para agentes de movilidad en 2015 y, sin embargo, en las distintas mesas sectoriales que hubo con agentes de movilidad pues no se llegó a un acuerdo, con lo cual, ese dinero se ha quedado ahí, pero para 2016 no está previsto. Esta misma pregunta la ha hecho el señor Carmona...

*(Risas y rumores).*

De ahora Madrid. Sí, es un lío.

Vamos a ver, respecto a los incrementos o bajadas en Capítulo 1, en los distintos programas, pues obedece fundamentalmente a los cambios de estructura y a que, bueno, en general, en el Capítulo 1 se contempla un incremento del 1 % para las retribuciones de personal para 2016, pero sin embargo, en las vacantes, y eso sucede desde hace ya varios años, las vacantes están presupuestadas solo al 10 %, lo cual produce mucha distorsión en el Capítulo 1 y en la distribución por programas.

En el área ha desaparecido una dirección general, aparte de la que ha ido a Desarrollo Urbano Sostenible prácticamente en su totalidad, más luego la Subdirección General de Transportes, que también fue a Desarrollo Urbano Sostenible. Pero luego ha desaparecido una dirección general y las competencias se han redistribuido entre la de Sostenibilidad y la de Circulación. Entonces, estas disminuciones o incrementos obedecen a esto. Por otra parte, al desaparecer una de las dos coordinaciones generales que había en el área, toda la estructura que dependía de esa coordinación general se ha integrado en el Programa 170.00, y hay determinadas cuestiones que antes estaban residenciadas en el Programa de la delegada, Actividades Relacionados con Actos en Vía Pública, en fin, trabajo que desarrollaba el gabinete, y al reducirse el gabinete esas actividades se han residenciado en la Secretaría General Técnica. Eso explica los incrementos en el Programa 170.00 y en alguna medida en algunos programas una disminución.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Sí.

Vamos a ver, respecto a las preguntas del señor Martínez Vidal, efectivamente hemos cometido un error, permanece el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, le agradezco la observación.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Que sea la última vez.

*(Risas).*

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Bueno, como responsable del programa y de la redacción de estos objetivos, de estos y de los años anteriores, la Secretaría General Técnica tiene un carácter de permanencia y son, digamos, objetivos muy técnicos de apoyo a las direcciones generales. Entonces, de algún modo es interesante mantener una continuidad en los indicadores para saber quiénes somos, dónde estamos y a dónde vamos, pero, efectivamente, es un error imperdonable.

Publicidad, 360.000 euros. Reproducimos la misma cantidad que había en 2105, campañas de concienciación, como la de Madrid Limpio.

Y le confirmo que se han trasladado los programas que usted ha citado a Desarrollo Urbano Sostenible.

Con respecto a las preguntas del señor Carmona, creo que en las relativas a personal ya he contestado.

¿Las de arrendamientos? Pues, mire, tenemos los siguientes arrendamientos, voy a citar simplemente los edificios: el de la calle Bustamante, plantas 4, 5 y 6; Albarracín, 33; edificio en la calle Paraguay; edificio en la avenida de la Cañada, en Coslada; en camino de Hormigueras; 20 plazas de aparcamiento en la calle Paraguay para los agentes de movilidad. Hemos dejado este año un edificio en la calle Nestares, 20, en la calle Isaac Peral y en Bernardino Obregón. Y el personal que estaba aquí se ha redistribuido en el resto de los centros.

En cuanto a los vehículos de incidencias, efectivamente, hay una reducción muy importante: se pasa de 11 vehículos de incidencias a 4, y luego se mantienen otros 3 vehículos, que eran de inspección de limpieza y zonas verdes.

Gastos de publicidad, pues lo mismo que acabo de contestar.

Y contratos de seguridad, pues tenemos en estos momentos tres contratos de seguridad, que son los que teníamos y que, si lo encuentro...

**El Presidente:** Sí, vaya finalizando, por favor.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Sí.

Vamos, son tres contratos: en Valdemingómez, en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, un vigilante con perro guarda; en el Departamento de Explotación de Limpieza Urbana, en la avenida de las Trece Rosas, que es en horario nocturno, y luego, en la calle Barco, que aunque el edificio de la calle Barco ha pasado a Desarrollo Urbano Sostenible, como el contrato lo teníamos nosotros, pues lo mantenemos en la partida correspondiente.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Sí. Les rogaría ser más concisos porque si multiplicamos los casi nueve minutos por las seis personas, nos vamos a ir muy

largos en el tiempo. Entonces, si por favor pueden ser más concisos e ir más al punto. De lo contrario, la siguiente comisión se va a retrasar mucho y no quiero cortarles en las respuestas.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre**: Buenos días, soy Miguel Ángel Baquedano, director general del Parque Tecnológico de Valdemingómez, y quiero contestar a las preguntas que han hecho los diferentes grupos. Voy a contestar en principio por orden de interpelación y, en todo caso, en algún caso agrupar porque había algunas en el mismo sentido.

Al señor Brabezo, pero, bueno, también al señor Dávila y al señor Vidal, de los diferentes grupos, les ha llamado la atención la disminución del presupuesto de Valdemingómez, una disminución ligera de unos 3 millones, 4,5 millones. Esto fundamentalmente afecta a la partida más importante, que es la partida 227.00, en la que se incluye la gestión de las siete plantas de las que disponemos y del sistema de adquisición y explotación de datos. Esta partida, con respecto al año anterior, el presupuesto en el año anterior preveía una serie de modificaciones, fundamentalmente en unos cuantos contratos. Ninguna de ellas se ha llevado a cabo, no se ha ejecutado; ha habido, por tanto, un remanente, es una parte no ejecutada del programa. Y hemos hecho un replanteamiento en el sentido de mejorar la gestión en aquellos aspectos que eran urgentes o que estaban muy descompensados. Enlaza con la llamada de atención del señor Dávila en cuanto a la disminución de materiales recuperados y compost.

Es verdad, es verdad que los materiales recuperados descienden ligeramente, pero nos hemos encontrado con la desagradable sorpresa de que sobre el presupuesto aprobado el año 2015, que preveía recuperar 74.822 t de diversos materiales recuperados para el reciclaje, nuestras previsiones estiman que alcanzaremos las 69.000 t, un descenso de 5.000, que nos preocupa, y por tanto, esperamos alcanzar en el año que viene si no los 74.000, sí las 73.000 t, sobre todo con la puesta en marcha de una línea de recuperación de envases, automatizarla, que incremente el rendimiento en un 40 %, y por tanto, también, además de recuperar más materiales, obtendremos mayores ingresos de Ecoembes. Esta línea está financiada en un 70 % por Ecoembalajes.

Con respecto al señor Brabezo, también nos preguntaba los motivos por los que destinamos 100.000 euros a una partida, la partida 489.01, de convenios. Queremos retomar ya —ya en su día esta partida se ejecutó, había dejado de ejecutarse en los últimos años— convenios de colaboración con las diferentes universidades, en el sentido de potenciar estudios medioambientales diversos que afecten a las actividades del parque.

El señor Dávila hablaba de, bueno, mejorar los filtros, bueno, todos los sistemas de prevención de olores. Tenemos como muy urgente el proyecto de implantar sistemas de reducción del ácido sulfhídrico en el biogás que se genera en las

plantas de biometanización, puesto que si no acometemos esta reducción del contaminante es verdad que podrían ocasionarse molestias en el entorno cercano desde el punto de vista del olor, independientemente de que la reducción de este contaminante también nos afecta a la valorización del biogás, que en estos momentos no está resuelta, que también es uno de los objetivos del próximo año. No obstante, junto con la Dirección General de Limpieza, vamos a participar en una elaboración de un ambicioso plan de gestión de residuos.

Con respecto a las actividades educativas, decirles que tenemos una partida, la 219.00, que habla de mantenimiento e instalaciones educativas. Esta partida va a pasar de los 15.000 euros actuales a los 60.930. Vamos a invertir, digamos, que en Valdemingómez. El centro educativo no hace más que crecer año tras año en el número de visitantes. Ya hemos alcanzado o pensamos alcanzar este año la cifra de 9.000 y en ese objetivo nos... Entonces vamos a arreglar parte de las instalaciones que están deterioradas y mejorar las existentes.

Ya acabo, y así me ciño a los cinco minutos; perdone por unos segundos. Cuando hablaba de que pensábamos que iba a incrementarse los residuos generados este año, es ligero, es el primer repunte que hay, y la concejal así nos lo ha encomendado como objetivo número uno, la reducción de la generación de residuos. Por la inercia que hay, posiblemente se incrementen, pero en una cantidad muy leve, y sería la primera inflexión desde el año 2012, que hasta la actualidad los residuos en la ciudad de Madrid, los residuos urbanos, disminuyeron en un 20 %.

Espero haberles respondido a todos.

Gracias.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Buenos días, soy Francisco López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

Paso a responder los temas que han planteado en esta materia.

En primer lugar, precisar, respecto a la intervención del concejal de Ciudadanos, que el cuerpo de agentes de movilidad está enmarcado dentro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en concreto en el marco de una subdirección general que pertenece a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

Y en cuanto al volumen de ingresos previstos por multas de tráfico, en concreto estamos hablando de 95 millones de euros, donde había, como precisaba el representante del Partido Popular también, una ligera previsión de ingresos derivada del acuerdo que pretendemos con la Dirección General de Tráfico para hacer, materializar el cobro de las multas a infractores extranjeros, ¿no?

Respondo de manera agregada a los elementos relacionados con el Programa 133.01. Había una cuestión en relación con los vehículos de agentes de movilidad que formulaba el representante del Partido Popular. Los gastos relacionados con tales vehículos están en las partidas 204, arrendamientos de los vehículos actualmente existentes, en particular de 31 vehículos, incluyendo las furgonetas y turismos, por 255.000 euros; la reparación y conservación de elementos de transporte, partida 214, con el mantenimiento de las motocicletas tanto convencionales como eléctricas, por un importe total de 337.000 euros; los repuestos para bicicletas de agentes de movilidad, por un importe de 9.000 euros, en la partida 221.11 y en inversión, la adquisición de nuevas bicicletas y equipamiento asociado, por 33.000 euros, para agentes de movilidad, en la partida 624.00, y la adquisición de 30 scooter para agentes de movilidad, en la partida 634.00, por un importe de 176.000 euros; lo que supone 60.000 euros adicionales respecto a la partida prevista en el año anterior.

Preguntaba el concejal de Ciudadanos y también el Partido Popular en relación con las inversiones previstas en este ámbito, en el Programa 133.01, de Tráfico. Las partidas cuantitativamente más importantes de esas inversiones están en la partida 609.99, que son nuevas inversiones en infraestructuras, que incluyen 240.000 euros destinados a la adecuación de circuitos cerrados para escuelas particulares de conductores, a lo que estamos obligados por el Real Decreto 1205/2003, y la partida, de 910.000 euros, que ya mencionaba la delegada del área en su intervención inicial para la implantación de sanitarios en vía pública destinados exclusivamente al uso de conductores de vehículos de autotaxi.

En este ámbito de inversiones también es importante reflejar los 839.110 euros destinados a la reposición de equipamiento técnico de control del tráfico, en particular a reposición de cámaras que están trabajando con protocolos, propietarios, y a la ampliación de las capacidades de comunicación de los dispositivos que están distribuidos en la vía pública hacia el centro de gestión de la movilidad, que como usted sabe es el centro de control del tráfico de la ciudad de Madrid.

Tanto los concejales del Partido Popular como el de Ciudadanos hacían una intervención en relación con las transferencias de capital previstas en el Programa 133.01. Tendríamos en este ámbito las subvenciones a vehículos de bajas emisiones para el sector de autotaxi, con un importe de 179.000 euros, lo que supone un incremento de 48.000 euros en relación con el importe de la partida del ejercicio anterior.

Había una pregunta también en relación con los servicios de recaudación a favor de la entidad, que tienen en la partida 227.08, donde se trata del inicio de ejecución del convenio para el cobro de multas en el extranjero, que había comentado anteriormente, y que es por un importe de 60.000 euros.

En el Programa de Gestión de Aparcamientos, Programa 133.02, había una cuestión del Partido Popular en el capítulo 2, en relación con los estudios y trabajos técnicos, partida 227.06. El importe de esa partida es de 152.199 euros, tiene una pequeña disminución del 5,9 % en relación con el importe anterior, y los trabajos que se acometen en esa partida se refieren a coordinación de seguridad, salud, a la digitalización del archivo de aparcamientos —que está en buena parte todavía en soporte papel—, a trabajos relacionados con la planificación y al Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en la red de aparcamientos públicos municipales tanto rotacionales como de residentes.

Finalmente, las inversiones reales previstas en el Programa 133.02 de Gestión de Aparcamientos contemplan una partida para aparcamientos disuasorios, para la realización de estudios previos, de 24.000 euros, sobre la que se interpone una enmienda por parte del Grupo de Ahora Madrid para un incremento, en un importe de 200.000 euros y que constituye el inicio del Plan de Aparcamientos Disuasorios, que se va a ejecutar a lo largo de este mandato. Igualmente incorpora 340.000 euros para 17 paneles de mensaje variable relativos al estado de ocupación de aparcamientos en el centro de Madrid, de manera que los conductores puedan tomar su decisión sobre entrar en particular en los aparcamientos de las Áreas de Prioridad Residencial en función del estado de ocupación del límite de las áreas de prioridad residencial y el inicio de los estudios para la realización de un aparcamiento de caravanas, que igualmente estamos hablando de la fase inicial en un plan que se elaborará a cuatro años, por un importe de 20.000 euros.

Creo haber respondido a todo lo que se había plantado. Muchas gracias.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Buenos días. Soy Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos, responsable de los Programas 163.01, Limpieza Viaria y 162.10, Gestión Ambiental Urbana.

En respuesta a lo preguntado por el señor Brabezo, en lo referente a la estimación de las multas como ingresos, efectivamente, las multas que se ponen en esta dirección general actualmente no figuran en el presupuesto de ingresos, que es estimativo, pero vamos a intentar tenerlo en cuenta para los siguientes ejercicios porque es un capítulo importante que creemos que debe ser una actuación que se debe hacer por parte de esta dirección general. En cualquier caso, se ponen al año alrededor de unos cientos de multas, 400 o 500 sanciones de importes bajos, se puede decir que unos 450 o 400 euros como media. Nos gustaría que ese dinero fuera finalista, pero ahora mismo ese dinero que se ingresa por las sanciones de limpieza no se puede invertir en contratos de limpieza.

En lo referente a la partida 163.01. Los importes de subida que pregunta de 8 millones y de 1.300.000 responden a incrementos por

modificación de contrato, fundamentalmente por la incorporación del plus transporte a la base de cotización de la seguridad social de los trabajadores de limpieza y por nuevas incorporaciones a los contratos; fundamentalmente en los lotes 5 y 6 se incorporan nuevos ámbitos a los contratos.

En respuesta a lo preguntado por el señor Dávila, el aumento de presupuesto en limpieza viaria, como ya le he dicho en la respuesta al señor Bravezo, responde fundamentalmente a las ampliaciones y a las modificaciones de los contratos para adecuarse a modificaciones normativas, y se incorpora una partida en inversión, al capítulo 6, de 1.300.000 euros para renovación de las áreas infantiles más antiguas.

En lo referente a la 162.10, gestión ambiental urbana. Efectivamente, se ha contemplado una partida de inversión para 2016 de 8 millones de euros para compra de camiones compactadores, que se quiere complementar con otra partida de 13.500.000 en 2017 para comprar, como le dije en la anterior comparecencia, pues lo que entendemos que es mínimo para suplir los que están mal.

Con respecto al descenso del 4 % en este programa, responde fundamentalmente a que los contratos están prorrogados, entonces no contemplan amortizaciones; no hay amortizaciones ya en los contratos, puesto que están prorrogados y la maquinaria ya está amortizada. Y además en el caso de recogida de periferia el presupuesto ha pasado de A a D, es decir, el presupuesto de 2015 era presupuesto de adjudicación y el presupuesto de 2016, el presupuesto de ejecución incorpora la baja del contratista, de ahí responde la bajada de dinero destinado a esta partida. En cualquier caso, esto no significa que los contratos o los servicios posteriores vayan a ir con este dinero, este dinero es así porque ya no contemplan amortizaciones, pero los nuevos servicios llevarán más dinero aunque solo sea porque tendrá maquinaria nueva que deberá de ser amortizada; o sea, en ningún caso este dinero significa que el servicio va a costar esto en lo sucesivo.

Con respecto a lo preguntado por el señor Martínez Vidal, la partida 162.10. Nos interesa por el nuevo ciclo de recogida de residuos. Como ha dicho mi compañero de Valdemingómez, actualmente se está trabajando en una estrategia de gestión de residuos que va a introducir cambios en el ciclo de recogida de residuos que se están evaluando. Estos cambios en buena medida van a venir provocados por la directiva de la Comisión Europea, que en el horizonte de 2020 plantea, obliga a una recuperación del 50 % de los residuos.

Con respecto al descenso del dinero en la partida de gestión ambiental urbana, es, como le he dicho al responsable del PSOE, debido a que no hay amortizaciones en los contratos y que el contrato de periferia se pasa de presupuesto de licitación a presupuesto adjudicado, que incorpora la baja del contratista, que fue del 10,7 % en el caso de periferia.

Con respecto a la 163.01, las intervenciones de Selur estimadas han bajado de 50.000 a 37.500, porque las hemos ajustado a la realidad, lo cual no quiere decir que este año suban. Las intervenciones de Selur no pueden ser planificables, son estimadas. En todo caso hemos visto que 50.000 son muchas y hemos bajado a 37.500, lo cual no quiere decir que en el futuro las subamos. En todo caso, el tiempo de respuesta se ha mantenido en dieciséis minutos y estamos por debajo ahora mismo, estamos en torno a los diez u once minutos.

Con respecto a la diferencia en la partida de limpieza viaria que hace referencia, el descenso seguramente sea debido a que ha salido de esta partida la limpieza de zonas verdes.

En cuanto a, cuando se interesa por las campañas de concienciación en limpieza, este año en 2016, se ha incluido una partida que es la 226.02, que tiene 100.000 euros, publicidad y propaganda, para hacer frente, en lo posible, a las necesidades de comunicación relacionadas con la limpieza.

Muchas gracias.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo**: Buenos días. Soy Paz Valiente, directora general de Sostenibilidad y Control Ambiental, y soy responsable de tres programas: el 134.04 sobre Gestión de la Movilidad; el 172.11, sobre Sostenibilidad, y por último, el 172.12 de Control Ambiental.

Lo primero, quería responder al portavoz de Ciudadanos, que en concreto preguntaba, se interesaba, por las subvenciones. Por lo que a mí respecta, las subvenciones que tenemos es la subvención nominativa a la fundación Conama, la cuota Madrid Subterra 2016, la cuota Ciudades por el Clima 2016 y la cuota Biodiversidad 2016, o sea, de pertenencia a esas redes y convenios.

Si hay un incremento este año es porque el año pasado Conama y City Sciencies estaban en otra partida, o sea, que son exactamente las mismas pero se han agrupado mejor en la partida que es más adecuada.

En segundo lugar, preguntaba por el Programa 134.04, por qué 82 millones en material y suministros y por qué 9,8 en reparaciones y mantenimiento. Estamos hablando entonces de la gestión de la movilidad. Como saben en la gestión de la movilidad, el capítulo 2 tiene dos contratos fundamentalmente: uno es el contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, que es el gran contrato que va del 1 de noviembre de 2013 hasta el 30 de octubre del 2025 y que está dividido en cuatro lotes. Y un quinto lote que es el que cubre la movilidad ciclista y peatonal.

Y luego hay un segundo contrato, que es el contrato de gestión del Servicio Público de Estacionamiento Regulado en las Vías Públicas que tiene tres lotes. Este es el contrato de estos tres lotes que finalizará el 31 de diciembre del 2016, que

es la fecha en que la gestión del SER en estas áreas pasará al contrato integral.

Entonces, en cuanto a la pregunta de por qué en reparación, mantenimiento y conservación hay una dotación total de 9.830.000, estos están destinados al mantenimiento y conservación de la señalización vial, que está incluido en el contrato integral de movilidad, con la siguiente distribución: el lote 1 son 2.408.000; el 2, 2.676.000; el 3, 2.351.000 y el 4, 2.383.000.

Respecto a la 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que tienen un importe superior a 82 millones, están destinados a la ejecución del contrato integral de movilidad y la gestión del SER, y tiene la siguiente distribución:

En el lote 1, 6.612.000; luego además hay un gasto por importe de 1.094.000 euros para financiar la variación del número de plazas del SER incluidas en el lote 1 del contrato integral, tanto por la inclusión de las plazas del barrio 93, tras la modificación de la Ordenanza de Movilidad pasada, que para meter Ciudad Universitaria, como por supresión de las plazas correspondientes al casco histórico de Fuencarral-El Pardo. La modificación que se hizo en 2014 en la Ordenanza de Movilidad, que es un expediente de gastos plurianual 2015-2025.

Luego, respecto al lote 2: 11.186.000; luego hay un gasto por importe de 2.430.000 para financiar la variación del número de plazas del SER incluidas en el lote 2 del contrato integral, tanto por omisión de plazas en su pliego de prescripciones técnicas, como por supresión de las plazas correspondientes al casco histórico de Hortaleza, de nuevo por la modificación que se hizo en 2014 de la Ordenanza de Movilidad.

La omisión, no obstante, se corrige en 2017. Por tanto, esta cantidad es solo para cubrir ese periodo hasta que la omisión se corrija en 2017 de aquellas plazas que quedaron sin incluir en el contrato integral.

Luego está el lote 3, que son 3.633.000; el 4, 9.150.000, y el 5, 2.704.000. Y luego, el contrato de gestión del SER, los tres lotes, por un total de 41.245.000 euros.

Luego preguntaba también por las inversiones en el 172.12. Respecto a las inversiones en el 172.12, este es el Programa de Control Ambiental y se trata de una dotación total de 7.000 euros destinada a la adquisición de una herramienta de gestión de las mediciones de los niveles sonoros y de los motores de los vehículos que se examinan en el Centro Municipal de Acústica.

Respecto a las preguntas del portavoz del Partido Socialista, pregunta por la dotación específica para el Plan de Calidad del Aire. La dotación específica son 60.000 euros. Estos 60.000 euros son para hacer las modelizaciones que tendrán lugar tras la redacción, finalización de la redacción del Plan de Calidad del Aire, que ya se ha comenzado pero se va hacer a lo largo de los

siguientes meses y que las medidas que se proponen siempre se modelizan para calcular cuál será el impacto sobre la reducción de las emisiones que se persigue. Simplemente señalar que luego las medidas, que habrá medidas ambiciosas y de mucha repercusión presupuestaria, pero no estarán encajadas en el presupuesto de esta dirección general, sino de aquellas que tengan que ejecutar las correspondientes obras, inversiones, etcétera.

Por lo que se refiere a las preguntas del portavoz del Grupo Popular, se ha referido a una supresión de un convenio con el Ministerio de Fomento, en la partida 173.11, que a nosotros no nos figura en el presupuesto del año pasado. Entonces no sé si se trata de un error o está con algún nombre, pero nosotros lo único que tenemos aquí son las subvenciones al Proyecto Madrid Subterra, a la contribución a las ciudades por el clima y a la contribución a biodiversidad y el *Master en City Sciences*.

Por lo que se refiere a la referencia a los estudios de género, por lo que se refiere a nosotros y a los programas de educación ambiental, desde luego sí que nos es importante conocer el sesgo en los comportamientos del sexo respecto al mejor diseño y adecuación de las medidas de educación ambiental, que de verdad lleguen al destinatario; el conocimiento es fundamental para diseñar la educación.

Por lo que se refiere a la pregunta sobre el 134.04, que por qué no aparece la ampliación de BiciMAD, la ampliación de BiciMAD no está prevista este año, ha tenido una ampliación muy reciente, como saben, que se tiene que consolidar y que, por tanto, mientras no tengamos el servicio BiciMAD funcionando de manera perfecta y con esa ampliación consolidada podamos estudiar cuál ha sido el beneficio de la ampliación y hacer una evaluación de qué puntos realmente requerirían la ampliación en el futuro, pues en ese momento se podrá plantear una siguiente ampliación.

Y luego también se ha referido o ha preguntado sobre qué es o qué tipo de actuaciones incluye exactamente la renaturalización de la ciudad. Esta partida para la renaturalización es en ejercicio o para satisfacer las necesidades de adaptación al cambio climático.

Se ha realizado un estudio interesante de qué pequeñas actuaciones, pequeñas intervenciones en la ciudad, pueden tener un gran impacto en medidas de adaptación. O sea, que lo que viene a decir es que se considera la naturaleza como un vector de transformación urbana que es capaz de proveer a la ciudad unos servicios que son fundamentales, como son, por ejemplo, la atenuación de las escorrentías de tormentas, como la regulación climática, como la mejora de la calidad del aire y como la conectividad territorial.

¿En qué actuaciones específicas se centrarían estas líneas generales? Pues puede haber de muy diversos tipos, pero a modo ejemplo citaríá, por ejemplo, los tejados verdes, los corredores verdes entre parques urbanos, la instalación de láminas de

agua, la reforestación de solares que ahora mismo están baldíos con especies autóctonas; ese tipo de actuaciones que aumentan la masa forestal en la ciudad, que crean espacios de sombra, que ayudan a luchar contra las olas de calor, etcétera.

*(Cuando son las once horas y cuatro minutos, sale del salón de sesiones el Delegado del Área de Economía y Hacienda y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Carlos Sánchez Marto).*

**El Presidente:** Vaya finalizando.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Y ya termino.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Queda todavía una intervención.

El Subdirector General de Gestión del Agua, **don Jesús Ángel López Gómez:** Mi nombre es Jesús López. Soy el subdirector general de Gestión del Agua y estoy supliendo a Nuria Bautista, que es la directora general de Gestión del Agua y Zonas Verdes, que está de baja.

En relación con las cuestiones son los programas 160.01, 161.02, 171.01 y 171.02, son los que voy a contestar, ¿vale?

En relación a lo planteado por el representante de Ciudadanos sobre el Programa 160.01, en cuanto a las inversiones de aproximadamente cuatro millones de euros, corresponden a los usos recreativos en el río Manzanares, que son 400.000 euros, que básicamente es para recuperar ambas márgenes del río Manzanares para disfrute de los ciudadanos. La conexión entre Rejas y Valdebebas, que es una obra que ya he empezado este año, que parte va a ser cofinanciada con fondos de cohesión y que finalizará el año que viene. La redacción del proyecto y el inicio de las obras del colector Vicalvaro 2, que es el que va sacar, digamos, el que va a evacuar las aguas del desarrollo urbanístico de los Berrocales. También la mejora del drenaje de la vía de servicio de la N-III. Y, por último, la adecuación del arroyo de los Migueles en su tramo inferior, básicamente sus interferencias con la Cañada Real y la N-III, que son los puntos más conflictivos.

Además también hay 200.000 euros para un tema que ha salido en varias intervenciones, que son las plataformas a la altura de El Pardo sobre el río Manzanares. Realmente no son plataformas de pesca como tal, son tres antiguas plataformas que han existido ahí desde hace años y que utilizan para todo tipo de actividades, y básicamente es la rehabilitación de estas infraestructuras, pues para asegurar la estabilidad y que se puedan utilizar con seguridad.

En cuanto al Programa 161.02, en el aspecto que comentaba sobre materiales y suministros, es verdad que se ha reducido porque estaba contemplado en el 2015 el mantenimiento y conservación de las redes y bocas de riego hidrantes, que han pasado al contrato integral

número 5. En esta apartado se sigue manteniendo el análisis del agua de riego, así como un contrato para el mantenimiento de los aprovechamientos de captación de agua en infraestructuras subterráneas.

En relación a lo que ha indicado el representante del PSOE, vuelvo a reiterar el tema de las plataformas, que creemos que es una rehabilitación de esas tres plataformas que existen. Los usos del río, también va en la misma línea que lo que ha comentado, recuperar para los ciudadanos el poder ir y pasear por las riberas.

Y en relación a lo que habla del Plan Integral de Calidad del Río Manzanares, pues digamos que, por una parte las actuaciones que están haciendo en las depuradoras que se han terminado o se van a terminar el mes que viene, pues mejorarán sensiblemente la calidad del agua. Y además, también se ha contemplado un incremento en la partida para la conservación del río Manzanares, que el año pasado estaba en aproximadamente en 1,4 millones y a va a pasar a 2.

En cuanto al tema de secado térmico de lodos, ahora mismo estamos en una fase de resolución de los contratos, y aquí es donde se ha hecho una previsión de un importe para fundamentalmente poder poner en funcionamiento cuanto antes estas plantas de secado térmico y que empiecen a funcionar.

En relación a lo planteado por el representante del PP, en cuanto a los indicadores que ha mencionado de vertidos y acometidas, se ha intentado que sean lo más reales posibles en función de la experiencia que tenemos de otros años.

El de sugerencias y reclamaciones, lo que se ha hecho, digamos, al ser dos antiguas direcciones generales, fusionarlo, pues ha desaparecido uno de ellos.

En concreto, en la partida 161.02, en la 227.06, que son 150.000 euros, que son para estudios, fundamentalmente es para el plan de depuración, que es uno de los objetivos que ahora mismo son prioritarios, este nuevo plan de depuración.

En la 227.99, que son los 14.803.600 euros, incluyen lo que acabo de comentar: la partida prevista para los secados térmicos de lodos y los 2 millones de mantenimiento y conservación del río Manzanares.

En cuanto al 171.01, los viveros municipales están en la 619.20 y tienen 300.000 euros. Las auditorias, en las 227.06 y está previsto que el año que viene sean en los distritos Centro, Usera y Salamanca, con un importe de 372.000 euros.

El agua regenerada. Estamos ahora mismo contemplando, estudiando y analizando las posibilidades y en cuanto al tipo de vegetación y posibles consecuencias que pueda tener su aplicación, y está contemplado un importe de 250.000 euros para un futuro convenio con la

universidad de Alcalá, digamos en un estudio enfocado en esa dirección.

En la 171.02 están previstos 1.250.000 euros en la 227.06, que se desglosan de la siguiente manera: 100.000 euros para un plan estratégico de la galería del olmo, 250.000 euros para el plan de cotorra argentina, 150.000 para planificación de huertos urbanos, 500.000 euros para el Plan Estratégico del Arbolado y 250.000 para el Plan Estratégico de Agua Regenerada.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a la intervención de los grupos municipales, empezando por el Grupo Municipal de Ciudadanos por tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Esta intervención será un poquito más política que la anterior, que ha sido mucho más técnica y referida directamente a las preguntas que tenía abiertas. Intento ser muy breve.

Sí que se habló..., estoy muy de acuerdo con el concejal Dávila en que necesitamos un nuevo formato de la discusión de los presupuestos. Creo que tenemos que darle una vuelta porque no creo que sea realmente operativo y podamos discutir y redefinir un poquito cómo se hace hasta ahora.

Por otro lado, una de mis primeras peticiones desde el inicio, desde que fui concejal, pedí que los presupuestos fueran mandados en Excel. En ningún momento se han mandado en Excel, han sido mandados en un PDF y, obviamente, eso dificulta muchísimo el estudio.

Por otro lado, reunificar Movilidad. Creo que todos los grupos municipales, excepto Ahora Madrid, están de acuerdo en reunificar el Área de Movilidad. Creemos que es vital hacerlo para no volver a caer en los mismos problemas de comunicación.

Luego, también me gustaría saber si se ha estudiado la posibilidad del *leasing* en autobuses de la EMT y de los camiones de recogida de residuos. Me gustaría saber si se ha estudiado, si es posible, etcétera.

Más. Sobre ingeniería del agua. Es verdad que hemos rebajado los 34 millones de euros, eso lo entendemos, sabemos la financiación, sin embargo sí que nos sorprende en conservación y mantenimiento. ¿Es suficiente, después de esta gran inversión de 34 millones de euros, vamos a poder mantener? ¿5 millones son suficientes?

Por otro lado, creo que es esencial eliminar las partidas de subvenciones a familias e instituciones, ya que tenemos un área de gobierno que se dedica a participación. Por lo tanto, ¿cuál es el sentido de tenerlo ahora en las diferentes áreas o centros? Si anteriormente, bueno, como no existía esta Área de Participación o no era tan clara o evidente como es

ahora, pues obviamente creemos que no tiene mucho sentido.

Por otro lado, la Campaña de Madrid Limpio, son unos 360.000 euros, corríjanme si no es así. De todas maneras, ¿creen que es suficiente? Aquí estamos hablando que son 17.000 euros por distrito, dividido entre los doce meses serían 1.400 euros por cada distrito durante el año, eso significa 1,125 euros por madrileño. No sé si una campaña va a ser suficiente; creemos que una campaña tiene que ser realmente fuerte, sólida para no quemar el dinero, como estamos haciendo últimamente.

Luego, inversiones en carga y descarga, ¿hemos hecho algo en lo que sería la red viaria? Que sería importante.

Mejora en las inversiones de las APR. Creemos que para que no se convierta en lo que es actualmente: en la ratonera; saber si se ha hecho algún tipo de inversiones, ya sea en paneles, etcétera.

Por otro lado, se ha hablado sobre los vehículos de incidencias, que hemos pasado de 11 a 4. Me gustaría saber por qué, la motivación, etcétera.

Es una pena que Sánchez Mato no esté en este momento, pero supongo que la delegada del área de gobierno lo tendrá en cuenta: los salarios, ¿cuánto hemos aumentado salarios respecto al año pasado en global, pero teniendo en cuenta el 1 % de subida y la paga extraordinaria? Me gustaría saber cuánto ha sido la medida concreta, la partida concreta que ha aumentado.

También, no se ha hablado del centro..., o si se ha hablado y me he despistado, disculpen si ha sido así, pero el centro 133.01, sobre los 10.000 euros de indemnizaciones, creo que no se ha hablado nada.

Me gustaría, igualmente, que se volviera a hablar sobre —porque no he acabado de entender realmente— por qué ha bajado el personal en el centro 133.01 en 1.700.000 euros y cotizaciones solo bajan en 35.000 euros. Es algo que no logro entender.

Y finalizando, simplemente eso —y ya veo que se me acaba el tiempo—, sí que creo que sería eso: insistir en el *leasing* para autobuses de la EMT, el *leasing* en los camiones de recogida de residuos y volver a pensar otra vez en el formato de análisis de presupuestos en el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días de nuevo.

Ahora sí que voy a proceder a hacer algunas preguntas, haciendo un recorte evidente por el

tiempo, de las que tenía y porque algunas se han contestado ya.

En este sentido, en los ingresos de movilidad —Paz, has comentado ya el tema de los ingresos por concepto del SER, que ascienden a un 10 %—, pero sí me gustaría que profundizaras más en la explicación. Realmente, a lo mejor yo no me he enterado de toda la explicación, pero sí quería que profundizaras un poquito más si haces el favor.

En presupuestos de ingresos de Medio Ambiente quisiéramos tener una explicación sobre la desaparición en el presupuesto 2016 del canon del vertedero de Valdemingómez, que se venía presupuestando hasta 2015.

En presupuesto de gastos de Movilidad, en el programa 133.01, de Tráfico, en el capítulo 1, el gasto de personal se reduce un 5,6, hasta los 29.374.320 euros, y en este sentido queríamos preguntar cuáles son las previsiones en relación con la plantilla de agentes de movilidad y qué política se va desarrollar en relación a los mismos.

También queríamos ver si dentro de esta área está prevista alguna inversión o está presupuestada la inversión para las instalaciones de los nuevos APR correspondientes a distrito Centro.

En el programa 133.02, de Gestión de Aparcamientos, queríamos que se nos aclarara..., Hemos hablado de la construcción de hasta ocho nuevos aparcamientos disuasorios y, sin embargo, el presupuesto que nosotros veíamos en la partida 609.99 son de 24.000 euros. Entonces, queríamos saber exactamente dónde está la partida de dinero para la construcción de los nuevos.

Ya pasando al presupuesto de gastos de Medio Ambiente. En el Programa 162.10, de Gestión Ambiental Urbana, la partida 227, queríamos tener una explicación y un desglose de cuantificación de los contratos que integran esta partida.

En el programa 162.30, que incluye Parque Tecnológico de Valdemingómez, queríamos preguntar por qué disminuye la previsión de producción de energía eléctrica en la planta de tratamiento de Las Lomas.

En el Programa 163.01 de Limpieza Viaria, tenemos dos preguntas. Si está previsto volver a implantar en 2016 alguno de los servicios suprimidos en 2011, como la Campaña Extraordinaria de Recogida de la Hoja, la limpieza de zonas comerciales en Navidad, etcétera. Si se cubrieran en 2016 las bajas por vacaciones en los operarios de limpieza viaria, que es uno de los problemas que tenemos que inciden en el número de trabajadores que tenemos habitualmente trabajando.

En la partida 202 plantea arrendamientos de edificios y otras construcciones. ¿Por qué aumentan los alquileres del área de 1,8 a 6,9 millones de euros?, que implica triplicar los gastos de arrendamientos.

En el Programa 172.11 —Paz ya no ha explicado exactamente los 60.000 euros que nos planteábamos con el tema para la modernización de las medidas del Plan de Calidad del Aire 2015-2020— si queremos una explicación y en qué consiste el objetivo señalado en el presupuesto de establecimiento de un plan de acción inmediata para reducir la contaminación atmosférica de la ciudad, que nos detallaran ese objetivo.

Y bueno, después de la reducción que he hecho y autolimitación, pues en principio no tengo más preguntas.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular por tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** En menos de cinco minutos.

Nos extraña, señora Sabanés, que no haya ampliación del sistema de alquiler de bicis, BiciMad, puesto que si queremos bajar la contaminación, pues tendremos que incidir un poco en las alternativas al transporte particular. El otro día veíamos que en la EMT pues hay que renovar la flota, habrá que incidir también en el sistema de alquiler de bicicletas, y ahí nos extraña que no aparezca.

Esos 654.000 euros que aumenta en personal en limpieza viaria, ¿para qué son?, ¿por qué?

Decir que en sostenibilidad sí salía el convenio con el Ministerio de Fomento, y ahora se lo puedo enseñar.

Dirección y gestión administrativa, esos expedientes por responsabilidad patrimonial de la Administración no están.

Nos gustaría saber de manera individualizada el gasto de recogida de cartón, envases y vidrio.

Y terminar diciendo que si el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid es el gobierno de la transparencia, o de eso presumen, si a nosotros que estamos en los grupos políticos, dentro del Ayuntamiento, a veces nos cuesta ver o tener toda la información sobre en qué se gasta o cómo se gasta el dinero de los madrileños, pues a los madrileños les gustará saber también qué cuesta cada cosa y quién la paga; y a veces pues no resulta del todo claro verlo en los presupuestos.

Y termino agradeciendo a la señora Sabanés y a su equipo de funcionarios y directores generales esta sesión, esta información que nos han dado y desearles todo lo mejor para que, con este presupuesto, intentemos mejorar la calidad de vida de los madrileños el próximo año.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tienen la palabra ahora los responsables de los programas presupuestarios aludidos, por tiempo máximo de tres minutos cada uno.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García**: Gracias. José María Vicent, secretario general técnico.

Respecto al incremento de sueldos del 1 % y paga extraordinaria, eso se contestó ya ayer en la Comisión de la Gerencia, el 1 % de incremento para 2016 está presupuestado en cada partida de cada programa donde el capítulo 1, y la paga extraordinaria está presupuestada en los programas de la Gerencia de la Ciudad.

Respecto al tema de responsabilidad patrimonial, se me olvidó contestar antes al señor Martínez Vidal, todo lo relativo a responsabilidad patrimonial se ha concentrado en la Gerencia de la Ciudad. Había un servicio dedicado exclusivamente a esto en el Área de Medio Ambiente, pero ahora se ha concentrado en Gerencia, razones de eficiencia, etcétera.

Y contestando al señor Brabezo, bueno, el Excell con todos los presupuestos está en el portal de datos abiertos desde el día siguiente a que se aprobó el proyecto de presupuestos; está en ese portal, no obstante, puede dirigirse a la Dirección General de Hacienda y le mandan el Excell sin ningún problema.

Respecto a los vehículos de incidencias, hay una directriz por parte del Área de Economía y Hacienda de reducción de los vehículos, concretamente de los vehículos de incidencias, que pueden ser los más prescindibles o los más reducibles, pues eso, hemos reducido de 11 a 4.

Respecto a toda la dotación en las distintas partidas que se agrupan bajo el concepto de indemnizaciones, son indemnizaciones por razones de servicio, que son las dietas, los gastos de viaje, locomoción, etcétera. Se presupuesta una cantidad aproximada que luego puede ajustarse en función de las necesidades que haya.

Respecto al *leasing* en EMT y en camiones de recogida, en EMT no me voy a detener porque todos ustedes están además representados en el consejo de administración de EMT, y ahí supongo que estarán informados de todo al respecto. No obstante, en el tema del *leasing* siempre es interesante que implica la reparación de los vehículos y no podemos olvidar que en EMT hay una excelente plantilla de mecánicos y existen talleres, etcétera, y hay que valorar todo este tipo de cosas. En cualquier caso, tanto en recogida como en autobuses de EMT se están valorando todas las opciones.

Y respecto a los alquileres, ya he citado los arrendamientos que hay y, en estos momentos, creo que no hay ninguna incongruencia entre los arrendamientos que tenemos; y ya he indicado en la intervención anterior que habíamos dejado tres edificios y que, por lo tanto, no están reflejados en los arrendamientos. No obstante, le puedo pasar una relación de los contratos vigentes, duración de

los contratos e importe de cada uno de los alquileres.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre**: Miguel Ángel Baquedano, director general del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Con respecto al señor Brabezo, decirle que la gestión de la partida 489.01, consideramos más pertinente que se haga en nuestra dirección general por el fuerte comportamiento, contenido técnico, que tiene un convenio de gestión con la universidad y el fin al que está destinado.

Al señor Dávila contestarle un par de preguntas.

Yo no encuentro la supresión del canon de vertedero. Hemos incluido justamente el compromiso contractual de 1.387.149 euros, englobado dentro de los ingresos previstos en nuestra dirección de 26.172.869, que es en virtud de una concesión de servicio público para la explotación del biogás.

Con respecto a la disminución del objetivo de generación de energía eléctrica en la planta de las lomas. A la vista de la evolución de la generación bruta de energía en esta planta vimos que, en el año 2014, de los 230.000 megavatios/hora/año previstos se disminuyó a 145.000 por una circunstancia que fue, bueno, fue explicable la avería del ciclo de cola de esta planta, pero en el año en curso, aunque se había presupuestado un objetivo de 200.000 megavatios/hora/año, se habían alcanzado solo 175.000, y de ahí el ajustarlo a 185.000, que nos parece un objetivo más realista y practicable.

Simplemente es que, señor Martínez Vidal, que le llamé señor Vidal, discúlpame, no conocía...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Mi madre se apellida así.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre**: Pero su padre Martínez.

Bien, es que no le respondí en la primera intervención, se me olvidó una de las preguntas y le ruego me disculpe. Se la respondo ahora.

En la partida 227.06 hemos presupuestado 710.986 euros sobre unos 390.837 del año anterior. Aquí hay tres elementos que son: hacemos toma de muestras tanto de contaminantes, de emisión e inmisión, tanto de contaminación del aire como de control de aguas residuales del Parque Tecnológico; ahí mantenemos los 144.000 euros. Tenemos una pequeña suscripción a una asociación de reconocido prestigio, que es la Asociación Internacional de Ciudades y Regiones para el Reciclaje, que nos aporta —aunque es muy pequeña la partida, nuestra aportación es de 3.150 euros—, nos aporta un gran valor en cuanto a conocimiento e intercambio de información.

Y lo más importante es volver otra vez a hacer un contrato de caracterizaciones que, aunque en el año pasado estaba previsto, no se ha hecho el concurso. Las caracterizaciones de los residuos son un elemento clave en el conocimiento, tanto de la generación como de los diferentes componentes, y un elemento clave para la determinación de cuál es la buena o mala gestión de los mismos y, por tanto, es de obligado cumplimiento.

Muchas gracias.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Soy Francisco López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

En relación con los temas planteados por el señor Brabezo, en relación con la red de carga y descarga, reserva dotacional de carga y descarga, en ese sentido, la definición y la implantación de esa red corre, es competencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, sin perjuicio de que hay elementos de control que forman parte de esta área, como qué hace el cuerpo de agentes de movilidad. Le puedo decir que la tendencia de los últimos años de la carga y descarga, del cumplimiento de la carga y descarga, según pudimos ver precisamente ayer en la reunión de la mesa de la movilidad, es una tendencia a un mayor cumplimiento, menor indisciplina, digamos, en relación con la ocupación de los sitios de carga y descarga con los estudios que se hacen.

En relación con la APR, con los, digamos, problemas de acceso a las Áreas de Prioridad Residencial, en el acceso a los aparcamientos —como he comentado con anterioridad— existe una partida en inversión en el Programa 133.02 para la instalación de 17 paneles de mensaje variables para informar sobre el estado de esos aparcamientos por 340.000 euros.

Adicionalmente esta información se pondrá a través del portal de datos abiertos del Ayuntamiento, de manera que terceros operadores puedan utilizarla también para informar a los ciudadanos, y los ciudadanos puedan, según su propia preferencia, acceder a esta información con dispositivos móviles o de la manera que le parezca oportuna.

En relación con las cuestiones planteadas por el representante del Partido Socialista, en relación con el cuerpo de agentes de movilidad, estamos en un proceso de diálogo con la representación sindical del cuerpo de agentes de movilidad, que es amplia y variada, y hacemos un planteamiento en relación con el cuerpo de agentes de movilidad, de mayor especialización, mayor tecnificación y una revisión de las condiciones de prestación del servicio: carácter general, carrera profesional, etcétera. Estamos dialogando, como le digo, y a resultados de ese diálogo aparecerá una definición del enfoque en relación con esta materia. Pero pensamos que es un cuerpo que aporta un gran valor asociado a su especialización exclusiva en materia de tráfico.

En cuanto a la construcción de nuevos aparcamientos disuasorios, un programa de mandato, la construcción de aparcamientos disuasorios requiere la identificación de las ubicaciones de esos aparcamientos, la definición de lo que llamamos anteproyectos, es decir, la definición técnica ligada a la contratación de la construcción y el inicio de la construcción. Durante el año 2016 estaremos en las fases iniciales, y en esas fases iniciales suponen unos meses de planificación o replanteo de la planificación para identificar exactamente dónde irían ubicados esos aparcamientos disuasorios, de forma que puedan cumplir con su finalidad disuasoria y no sean simplemente un mero recurso general más de aparcamiento, quizá sería algo contraproducente. Y en los meses siguientes, lo que haremos será la definición técnica de los ocho proyectos de construcción. Por tanto, será en ejercicios posteriores donde se producirá el incremento asociado a la construcción de estos aparcamientos sobre esta misma partida.

Muchas gracias.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Buenos días. Víctor Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos, responsable de los capítulos 163.01 y 162.10.

Con respecto a lo preguntado por el señor Brabezo y abundando en lo dicho por mi secretario general técnico, *leasing* en vehículos de recogida de residuos es complicado porque tienen que ser de gas. Es obligatorio que sean de gas y el mercado es muy reducido, entonces es complicado.

Con respuesta al señor Dávila, cuando se interesaba por si va a haber Campaña de Hoja, de recogida, Campaña de Navidad y de suplencia de trabajadores en vacaciones, los contratos contemplan expresamente, dentro del canon, la Campaña de la Hoja, la Campaña de Navidad y la suplencia de personal por vacaciones. Por lo tanto, esas campañas como tales no pueden existir. Abundando en lo que ya he dicho en otras intervenciones, lo que se va a hacer es fomentar los servicios que más hojas recogen, los servicios que más cartón o más residuos de ocio y esparcimiento recogen o potenciar los servicios en vacaciones, pero campañas como tales no va haber porque como tales no pueden existir al contemplarlas el contrato expresamente en el pliego.

En lo que se refiere al desglose de la partida de gestión ambiental urbana, de la 227, limpieza y aseo, paso a desglosarle, perdone que lea: contenerización de Centro, pasa de 3.296.722 a 3.021.000, en los primeros once meses de 2016 y hay previstos 322.000 euros para noviembre de 2016, no contempla amortizaciones.

La recogida de periferia pasa de 76.900.000 a 65.300.000 en los once primeros meses de 2016, no contempla amortizaciones y el presupuesto pasa de A a D, por eso desciende tanto. Está previsto, además, 8.300.000 euros para noviembre de 2016, que ya no hay contrato.

En lo que se refiere a la recogida de la zona central, pasa de 49.200.000 a 40.867.000 en los primeros once meses del año al no contemplar amortizaciones y se estiman 4.393.000 euros para noviembre de 2016, que ya no habría contrato.

En lo que se refiere a la contenerización selectiva de periferia, contenerización del contrato de recogida de periferia, pasa de 8.648.000 a 8.037.000 en los primeros once meses del año, que es la duración que tiene, y se prevé 8.056.615 euros para noviembre de 2016.

En respuesta a lo preguntado por el señor Martínez Vidal, en lo relativo a esta dirección general, el aumento de personal de limpieza responde a la incorporación de nuevos inspectores en el turno de tarde para reforzar la inspección y controlar los servicios prestados por las empresas.

En cuanto a la recogida de cartones, envases y vidrio, está incluida en los contratos de recogida, tanto de centro como de periferia, por lo tanto en los presupuestos no aparece separadamente, y para saber sus costes habría que ir a los conceptos y a los estudios económicos de los contratos.

Muchas gracias.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo**: Buenos días de nuevo.

En primer lugar, paso a responder al portavoz del Grupo Socialista que ha pedido explicación sobre los ingresos de movilidad, de la 134.04.

Entonces, aquí hay que decir que el capítulo 3 tiene un importe total de 96 millones y proceden íntegramente de la tasa por estacionamiento de vehículos en determinadas zonas de la capital, lo que es el SER, y que está formado a su vez por, en primer lugar, la tasa recaudada directamente en las oficinas del Ayuntamiento, que son estacionamiento de vehículos de residentes con una previsión de ingresos de 5.314.500, que supone un incremento del 0,2 % respecto a la previsión de 2015, donde se ha tenido en cuenta la variación en el número de plazas, derivada de la modificación que comentábamos antes de la ordenanza fiscal que regula la tasa. El estacionamiento de vehículos comerciales industriales, con 780.000 euros de previsión, los vehículos multiusuarios de uso compartido, con 80.000 y los talleres de reparación, 6.000, cuya previsión se ha ajustado a la recaudación de años anteriores.

Y luego está, en segundo lugar, la tasa recaudada por las empresas concesionarias del SER a través de los parquímetros y de los dispositivos telemáticos habilitados, que se distribuyen por contratos de la siguiente manera: En el contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, que abarca la movilidad de los vehículos, la movilidad ciclista y la peatonal, cuyo plazo de ejecución se extiende desde el 1 de noviembre del 2013 hasta el 30 de octubre del 2025, y que se divide en cinco lotes, como hemos comentado antes. Los ingresos previstos para los lotes 1 a 4 están computados en las partidas 330.11, 12, 13 y

17, con un importe total de 62.455.000 euros, lo que supone un incremento del 18 % respecto a las previsiones para 2015. Se ha hecho esta estimación en función de la evolución de los ingresos durante el ejercicio de 2015 y se han incrementado respecto a 2014.

Y luego está el segundo contrato, como comentábamos antes, que es el contrato de gestión del Servicio Público de Estacionamiento Regulado en las vías públicas de Madrid, que tiene 3 lotes, correspondientes a las áreas 4, 5 y 6, que finalizará el 31 de diciembre de 2016, fecha en que la gestión del SER en dichas áreas pasará, como decíamos al contrato integral.

Los ingresos previstos están consignados en las partidas 330.14, 15 y 16 por importe de 27.363.000 euros, lo que supone un incremento del 1 % respecto a 2015. Esa estimación se ha realizado de la misma manera que en el contrato anterior.

En estas previsiones de ingreso no se ha tenido en cuenta la incidencia de la aplicación del protocolo de medidas a adoptar durante periodos de alta contaminación, que tendrá lógicamente una incidencia en la reducción de ingresos y que probablemente haya que ajustar.

Por lo demás, en cuanto a las inversiones en APR distrito Centro, no sé si has contestado tú Paco...

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: No.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo**: Vale

Pues la previsión es, durante 2016, hacer los estudios que ahora la competencia está en Desarrollo Urbano Sostenible, hacer en íntima colaboración con ellos los estudios de qué manera es interesante, conviene ampliar los APR y cómo organizarlos, y entonces sería, como hay que hacer los correspondientes estudios, para aplicarlo en el siguiente ejercicio. Entonces ahí sí dotaríamos de la necesaria previsión presupuestaria de cámaras. Si pudiera hacerse antes pues se haría antes.

Y respecto a, preguntaba por el objetivo de un plan de acción inmediata para la disminución de la contaminación, en el 172.11. En realidad, el objetivo se va a hacer a través del contrato de mantenimiento que está en el 213, así como el contrato de asistencia técnica nuevo porque finaliza en abril el vigente, el 227.06 que sí que tiene además, se piden más prestaciones en materia de aplicaciones o de soporte, modelizaciones que faciliten la predicción de la evolución de las emisiones etcétera y que por eso va a ser un instrumento de mucho mayor apoyo a las actuaciones durante el episodio, que es lo que se ha denominado en los objetivos como «plan de acción inmediata» para disminuir la contaminación.

**El Presidente**: Vaya finalizando, por favor.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo**: Sí. Respecto a los comentarios del Grupo Popular, simplemente aclarar que, efectivamente, se está estudiando el posible desarrollo de otros sistemas de bicicleta pública en distritos, pero está en fase de estudios.

Y nada más, gracias.

El Subdirector General de Gestión del Agua, **don Jesús Ángel López Gómez**: Muy breve.

Únicamente lo que han planteado respecto al mantenimiento y conservación de las nuevas infraestructuras, tanto los colectores como las depuradoras pasan a incluirse dentro del convenio de encomienda de gestión con el Canal de Isabel II, que es el que se encarga del mantenimiento y conservación.

**El Presidente**: Muy bien.

Pues damos por concluida esta comisión, agradeciendo la disciplina en el tiempo a los grupos municipales que no lo han agotado y, sin embargo, con un retraso de casi cuarenta minutos, dado que a esta comisión se había asignado media hora menos que a la siguiente comisión; debe ser que es menos importante esta comisión que la otra, pero nos sorprende que no se asignen las dos horas, dado que matemáticamente es muy difícil utilizar menos de dos horas en esta comisión.

Gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

*(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta minutos).*